



RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA

CIENCIAS SOCIALES

Educación Primaria -ONE 2010
Pruebas de 3° y 6° año de la Educación Primaria

ONE 2010



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

Presidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros

Dr. Juan Manuel Abal Medina

Ministro de Educación

Prof. Alberto E. Sileoni

Secretario de Educación

Lic. Jaime Perczyk

Subsecretaria de Planeamiento Educativo

Prof. Marisa del Carmen Díaz

**Dirección Nacional de Información y
Evaluación de la Calidad Educativa**

Dra. Liliana Pascual

RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA

CIENCIAS SOCIALES

Educación Primaria-ONE 2010
Pruebas de 3° y 6° año de Educación Primaria

ONE 2010

Departamento de Evaluación de la Calidad Educativa:

Coordinación:

Mg. Mariela Leones

Elaborado por:

Equipo del Área de Ciencias Sociales:

Prof. Ana Lamberti

Prof. Amanda Franqueiro

Prof. Andrés Nussbaum

Prof. Mara Espasande

Asistencia Técnico-Pedagógica:

Prof. Natalia Rivas

Lectura Crítica:

Lic. Elvira Tejjido de Suñer

Este documento se terminó de elaborar en septiembre del año 2012.

Diseño y Diagramación:

Karina Actis

Juan Pablo Rodríguez

Coralía Vignau

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ABIERTAS.....	6
LA EVALUACIÓN PARA 3° AÑO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	7
Análisis de las actividades o ítems abiertos de 3° Año de Educación Primaria	7
Ejemplos de actividades abiertas de 3° Año de Educación Primaria y de respuestas de los alumnos	8
Comentario sobre las actividades evaluadas.....	13
SUGERENCIAS PEDAGÓGICAS PARA TRABAJAR EN EL AULA.....	14
LA EVALUACIÓN PARA 6° AÑO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	30
Análisis de las actividades o ítems abiertos de 6° Año de Primaria	30
Ejemplos de actividades abiertas de 3° Año de Educación Primaria y de respuestas de los alumnos	31
Comentario sobre las actividades evaluadas	37
SUGERENCIAS PEDAGÓGICAS PARA TRABAJAR EN EL AULA.....	39

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene por objeto presentar los resultados de las actividades o ítems de construcción de respuesta (actividades abiertas) del área de Ciencias Sociales para 3° y 6° año de Educación Primaria del Operativo Nacional de Evaluación (ONE) 2010, analizando los logros y dificultades que evidenciaron los alumnos que respondieron la evaluación y realizar, a partir de esta información, algunas sugerencias pedagógicas.

Estas evaluaciones se diseñaron en un largo proceso que se inició con la elaboración de los ítems que las conforman, se continuó con diferentes instancias de validación de los ejercicios y terminó con la toma de una prueba piloto que permitió darle su forma definitiva. En este itinerario participaron docentes en ejercicio y especialistas en la disciplina.

El objetivo es evaluar desempeños de los alumnos, tanto en contenidos, que fueron seleccionados tomando en cuenta los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP), los diseños curriculares jurisdiccionales y los libros de texto de mayor difusión, como en capacidades cognitivas –consensuadas por todas las jurisdicciones¹-. Estas son:

- * Reconocimiento de hechos: Capacidad cognitiva de identificar datos y/o hechos en un conjunto de información mediante la utilización de conocimientos que el alumno posee.
- * Reconocimiento de conceptos: Capacidad cognitiva de identificar conceptos y principios por medio de ejemplos, casos, atributos o definiciones de los mismos o viceversa: identificar ejemplos, casos, atributos o definiciones de conceptos y principios dados.
- * Interpretación/Exploración: Capacidad cognitiva de obtener y cruzar información proveniente de distintos tipos de fuentes (textos, imágenes, mapas, gráficos, tablas, etc.).
- * Análisis de situaciones: Capacidad cognitiva de reconocer relaciones y/o de seleccionar cursos de acción que requieren la aplicación de conceptos y/o principios y/o información previamente adquiridos.

En las actividades abiertas o de construcción de respuesta, además se evaluó:

- * Comunicación: Capacidad cognitiva de interpretar la información y expresar un procedimiento, explicar relaciones, enumerar características, elaborar conclusiones, etc.

¹ Pueden ser consultados en "Criterios de evaluación actualizados 2009" en la página web http://diniece.me.gov.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=8&Itemid=31

El producto final para esta evaluación quedó conformado por 6 cuadernillos o modelos, cada uno de los cuales tiene 30 actividades de selección de respuesta (ítems cerrados), en los cuales se presenta una consigna y cuatro opciones de respuesta, una de las cuales es la correcta. Las actividades de construcción de respuesta (ítems abiertos) forman parte de 2 cuadernillos que contienen 3 ejercicios cada uno. En este caso el alumno debe escribir la respuesta que requiere algún tipo de explicación, comparación, fundamentación, clasificación o descripción, entre otras posibilidades.

ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ABIERTAS

La finalidad de hacer una prueba con un conjunto de actividades abiertas es la de evaluar el nivel de profundidad desarrollado en el aprendizaje y otras capacidades difíciles de valorar en los ítems cerrados.

Para comunicar lo aprendido, se ponen en juego capacidades de jerarquización, ordenamiento y síntesis conceptual. De tal modo, los alumnos, a través de estos ítems, demuestran con mayor evidencia su habilidad de razonamiento al favorecer la producción de respuestas múltiples, contrariamente a la unicidad de respuesta que exigen los ítems de opción múltiple (actividades cerradas). Además, en las actividades abiertas se elimina el porcentaje de azar que permiten los ítems de opción múltiple.

A diferencia de los ítems cerrados o de opción múltiple, que se corrigen a través de lectura óptica, los ítems abiertos deben corregirse manualmente, tarea que realizan correctores de diferentes jurisdicciones del país. Para la corrección de estos instrumentos la DINIECE cuenta con un programa informático que ha permitido la corrección a distancia por parte de docentes de las asignaturas que residen en diferentes lugares del país.

Para que las pruebas sean corregidas con un mismo criterio, se elaboraron grillas de corrección, que incluyen las respuestas que se consideran correctas, parcialmente correctas o incorrectas. Estas grillas se construyeron en una primera instancia teniendo en cuenta las posibles respuestas consideradas correctas y los errores habituales y luego se mejoraron a partir de las respuestas que los alumnos dieron en la prueba piloto.

El análisis de los ítems abiertos nos permite graduar los logros y dificultades en relación con las capacidades y contenidos que los estudiantes ponen en juego, y de este análisis surgen las recomendaciones que se presentan en este informe.

LA EVALUACIÓN PARA 3° AÑO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS ABIERTOS DE 3 AÑO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Las actividades de construcción de respuesta que se utilizaron en la evaluación de 3° año abarcan los siguientes contenidos y capacidades cognitivas:

- Hechos históricos relacionados con la construcción de la Nación / Interpretación de un texto icónico y establecimiento de relaciones temporales.
- Cambios y continuidades en el paisaje urbano / Extracción de información de un texto icónico y establecimiento de comparaciones.
- Derechos del niño. / Explicar e inferir.

Para elaborar las presentes recomendaciones se seleccionaron las actividades relacionadas con el último punto por ser éstas las que presentaron mayor dificultad.

Por otra parte, en las "Recomendaciones Metodológicas para la Enseñanza" correspondientes al ONE 2007, ya se abordó el trabajo de análisis de imágenes o textos icónicos. El texto puede ser consultado en http://dineece.me.gov.ar/images/stories/dineece/evaluacion_educativa/nacionales/doc_pedagogicos/RM%20Sociales%20Primaria.pdf

En el siguiente apartado se muestran los ejercicios evaluados, los porcentajes de respuestas más frecuentes y/o más significativas de los alumnos y el análisis de los logros y dificultades que de ellos se desprenden.

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES ABIERTAS DE 3 AÑO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE RESPUESTAS DE LOS ALUMNOS

EJEMPLO N° 1



Atardece en la Ciudad de Buenos Aires y Ramón camina las calles junto a sus padres y su hermana. Ramón tiene 13 años, viene de la Villa Curita, de José C. Paz, partido del gran Buenos Aires.

Él es el mayor de ocho hermanos; juntando cartones, plásticos y todo lo que pueda ser vendido en los centros de reciclaje ellos logran el dinero para cubrir las necesidades básicas de la familia para subsistir.

¿Qué derechos de los niños no se respetan a Ramón?

.....

.....

.....

.....

Año:

3° Año de Educación Primaria

Contenido:

Las actividades humanas y la organización social. Derechos del niño.

Capacidad:

Comunicación

Para responder este ítem el alumno debe interpretar el relato que se le presenta, relacionarlo con un conocimiento previo -los derechos del niño- e inferir cuáles son los que no se respetan en este caso.

¿Cómo respondieron los alumnos? ²

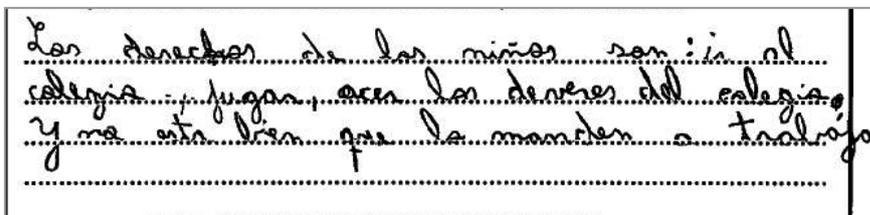
RESPUESTAS		% ^(*)	% ^(**)
Correctas	Nombran dos o más derechos del niño relacionados con el texto.....	60,2	19,6
	Otras respuestas correctas.....	39,8	
Parcialmente correctas	Mencionan uno de los derechos del niño relacionado con el texto.....	50,8	37,6
	Mencionan uno o más derechos del niño pero los enuncia de manera incorrecta.....	39,2	
	Otros respuestas parcialmente correctas.....	10	
Incorrectas	Nombran derechos que no están contemplados en la Convención del Niño.....	1,9	42,8
	Tachadas, borradas, no pertinentes, confusas, insuficientes, o responden "no sé".....	98,1	

(*) Sobre el total de respuestas correctas, parcialmente correctas o incorrectas según corresponda.

(**) Sobre el total de respuestas contestadas, sin considerar las respuestas omitidas o ilegibles.

Del total de los alumnos de la muestra el 16,8 % omitió la respuesta y el 1,9 % contestó de manera ilegible.

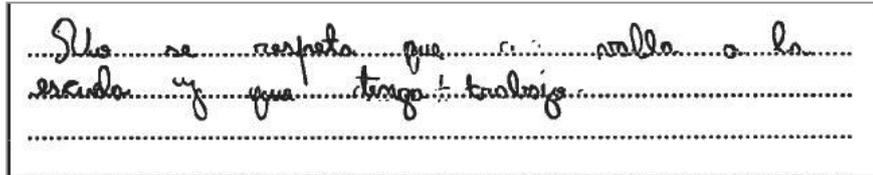
Dentro de los derechos nombrados por los alumnos encontramos la alimentación y la vivienda, crecer bajo el amparo de los padres y estar protegido contra toda forma de explotación, recibir educación, disfrutar del juego y la recreación.



Los derechos de los niños son: ir al colegio, jugar acer los deberes del colegio. Y no esta bien que lo manden a trabajar.

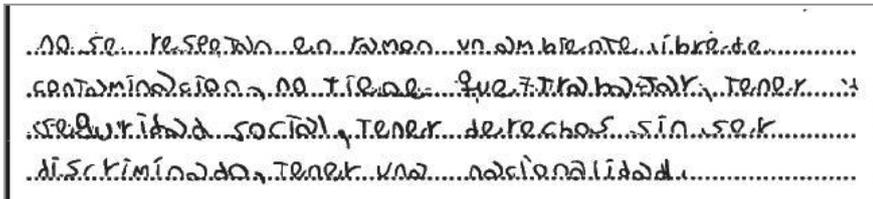
² Todos los ejemplos de las producciones de los alumnos se transcriben textualmente como fueron escritos por ellos.

El 12% del total de los alumnos nombra uno o más de los derechos mencionados anteriormente pero los enuncia de manera incorrecta:



No se respeta que vaya a la escuela y que tenga trabajo.

Mientras que el 1,1% menciona derechos del niño que no están relacionados con el texto ni con la imagen, por ejemplo, el derecho a una nacionalidad o a tener documentación.



No se respetan en ramon un ambiente libre de contaminacion, no tiene que trabajar, tener seguridad social, tener derechos sin ser discriminado, tener una nacionalidad.

EJEMPLO N° 2

El artículo 30 de la Convención por los derechos del niño dice que el niño tiene el derecho de vivir de acuerdo con su cultura y con su religión.

Explicá en qué consiste este derecho.

.....

.....

Año:	3° Año de Educación Primaria.
Contenido:	Las actividades humanas y la organización social. Derechos del niño.
Capacidad:	Comunicación

RESPUESTAS		%(*)	%(**)
Correctas	Relacionan estos derechos con hechos cotidianos como educarse, concurrir a una iglesia, etc.....	70	4,7
	Relacionan estos derechos con la idea de "ser libre para"	17,8	
	Otras respuestas correctas.....	12,2	
Parcialmente correctas	Explican sólo uno de los derechos.....	54,1	30,5
	Explican estos derechos con expresiones más generales	23,7	
	Otros respuestas parcialmente correctas.....	22,2	
Incorrectas	Relacionan estos derechos con ser buena persona o tener esperanza.....	3,6	64,8
	Relacionan estos derechos con ser buena persona o tener esperanza.....	96,4	

(*) Sobre el total de respuestas correctas, parcialmente correctas o incorrectas según corresponda.

(**) Sobre el total de respuestas contestadas, sin considerar las respuestas omitidas o ilegibles.

Del total de los alumnos de la muestra el 22,2 % omitió la respuesta y el 2,2 % contestó de manera ilegible.

Este ítem obtuvo un 35,2% de respuestas correctas y parcialmente correctas ya que se observó una gran dificultad para explicar el significado de "cultura" y/o "religión", y gran cantidad de alumnos (48,4% del total) repiten el enunciado o "explican" utilizando el mismo término.

El niño tiene derecho a vivir con su cultura y con su religión.

El niño tiene derecho a vivir con su cultura y con su religión.

Entre los alumnos que respondieron correctamente el ítem, algunos elaboran explicaciones resignificando el concepto de cultura y de religión mientras que otros responden dando ejemplos cotidianos relacionados con este derecho.

Que se repete su fe en dios y en sus costumbre.

Que se repete su fe en dios y en sus costumbre.

Nadie puede obligarme a creer en algo que no quiero.

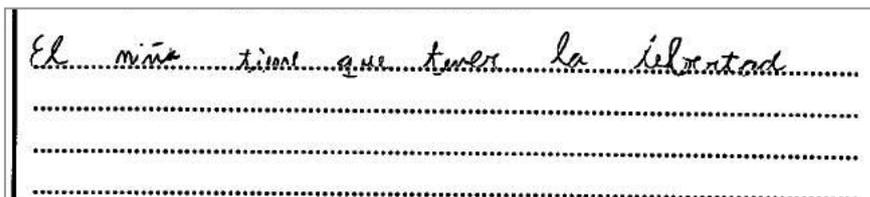
Nadie puede obligarme a creer en algo que no quiero.

La mayor parte de los ejemplos refieren a la libertad para estudiar, concurrir a la escuela y mantener las propias costumbres.

Tengo derecho a ir a la escuela o ir a la iglesia o ir a vivir.

Tengo derecho a ir a la escuela a ir a la iglesia a ir a vivir.

El 8% de alumnos identifican la idea de “derecho” con la de “ser libre para”.



El niño tiene que tener la libertad.

COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES EVALUADAS

Estas actividades evalúan el contenido correspondiente a los derechos del niño. Sin embargo el segundo ítem presentó un mayor nivel de dificultad para los alumnos que contestaron la evaluación. Y esto se relaciona con que en el primer ítem se pide en la consigna que nombren los derechos mientras que en el segundo se pide que den cuenta del significado de dos derechos en particular.

Sólo el 4,7% de los alumnos que respondieron la evaluación pudieron explicar el significado de los derechos de vivir de acuerdo con la propia cultura y la propia religión y el 16,5% pudo hacerlo en relación a uno de los derechos (mayoritariamente pueden explicar el derecho a la propia cultura a través de ejemplos tales como educarse o concurrir a la escuela).

Otro indicador que muestra la dificultad que representó esta actividad es el porcentaje de respuestas omitidas, que fue el mayor en comparación con las otras actividades de construcción de respuesta.

Los alumnos que responden de manera incorrecta lo hacen replicando el texto del enunciado y en algunos casos intentan hacerlo por medio de ejemplos en los cuales no queda clara la relación con el derecho enunciado.

En el caso del primer ejemplo el 19,6% de los alumnos puede nombrar dos derechos relacionados con lo que se relata en el enunciado, mientras que el 37,6% puede mencionar sólo un derecho o nombra dos pero los enuncia de manera incorrecta.

En este último caso se observa alguna confusión en relación a cuáles son los derechos del niño y cuáles son los deseos del niño que responde la evaluación y, por otra parte, se observan también dificultades para utilizar de manera correcta el lenguaje con términos específicos del área tales como “derechos” y “obligaciones”.

SUGERENCIAS PEDAGÓGICAS PARA TRABAJAR EN EL AULA

Al analizar los resultados de las actividades de construcción de respuesta para 3° Año encontramos que a pesar de que en los últimos años se viene revalorizando como contenido escolar el tema de los derechos, en particular los derechos del niño, aún existe un alto porcentaje de alumnos que no pueden responder las preguntas evaluadas en el ONE relacionadas con el tema.

Así mismo, entre los alumnos que responden estos ítems, se observa una muy amplia gama de respuestas y un gran nivel de imprecisión, tanto en lo conceptual, en el uso adecuado del vocabulario específico y en la ejecución de la capacidad que se solicita al alumno que realice.

Debido a que las Ciencias Sociales constituyen un campo de saberes que se halla en permanente construcción y en el que confluyen distintos enfoques y visiones de la realidad, es posible pensar que la tarea de delimitar y seleccionar los contenidos y conceptos que se desean trabajar dentro del aula constituye una dificultad a la hora de planificar las unidades temáticas y requiere, por parte del docente, de la toma de decisiones sobre la base de su propia investigación.

Para ello es necesario plantearse objetivos claros que delimiten el contenido y que definan las capacidades que esperamos que el alumno ponga en juego en el desarrollo de la actividad.

Un buen punto de partida es considerar que uno de los propósitos de la enseñanza de las Ciencias Sociales es “ofrecer a los alumnos y alumnas las primeras herramientas conceptuales para avanzar de modo creciente en el análisis de la realidad social”³. Es decir que debemos proponer a los estudiantes, por un lado, actividades que les permitan organizar estos conocimientos y, por el otro, tener en cuenta que buscamos introducir conceptos claves del campo de las Ciencias Sociales, diferentes a aquellos saberes transmitidos por el mero hecho de formar parte de una sociedad.

La propuesta realizada en este trabajo tiene por finalidad introducir la noción de sociedad como construcción humana y la de Estado como institución histórica que asume paulatinamente la defensa de los derechos. Se buscará explicitar la diferencia entre ejemplificar y dar cuenta del significado de un concepto.

³ Núcleos de aprendizajes prioritarios, Primer Ciclo EGB, Nivel Primario, Ciencias Sociales 2, Serie Cuadernos para el aula. Página web: http://www.me.gov.ar/curriform/nap/2do_socia.pdf

Es necesario tener presente al planificar las actividades, la importancia de generar un modelo didáctico centrado en el alumno. Dicho modelo debe caracterizarse por clases estructuradas mediante una metodología flexible, técnicas de evaluación variadas, trabajo cooperativo entre alumnos y profesor, espacios de autonomía para los alumnos, y en los cuales el docente se preocupe explícitamente por motivar y promover el aprendizaje de los alumnos.

En dicho modelo será esencial el papel que se le dé a la actividad, la participación de los alumnos, la práctica, la revisión y los procesos de fijación del aprendizaje, atendiendo no sólo al contenido conceptual, sino al desarrollo de las competencias según cada caso. Es importante también la consideración del valor del tiempo en el proceso de aprender, lo que supone por parte del docente una adecuada planificación del mismo en relación con los espacios de aprender, fijar, revisar, evaluar.

Cuando lo crea necesario el docente podrá introducir el uso del diccionario para clarificar los términos desconocidos, fortalecer las actividades con imágenes y producciones plásticas de los alumnos, generar momentos especiales de revisión utilizando caminos y procesos distintos a los aplicados en el primer aprendizaje, utilizar los contenidos que deben revisar como motivación o introducción de las actividades y temáticas nuevas, explicitar criterios de evaluación que permitan visualizar los logros obtenidos con estas actividades.

Sobre el tema de los derechos

La noción de derechos está íntimamente relacionada con las necesidades básicas del hombre. Existen discusiones teóricas acerca de si éstas son universales, comunes a todas las personas, o si las necesidades de un individuo dependen del contexto cultural en el que vive.

Pero sólo si se acepta la existencia objetiva de necesidades básicas se establece una relación con los derechos de los que todo ciudadano debe gozar. En la opinión de Martha Nussbaum⁴, para implementar políticas públicas, es necesario aceptar la existencia de necesidades esenciales que las justifiquen y orienten.

En este sentido, queremos que los niños identifiquen los derechos con una construcción social que se da en el tiempo, los relacionen con el

⁴ Nussbaum, Martha "Capacidades humanas y justicia social. En defensa del esencialismo aristotélico", en Riechmann, Jorge (comp.) "Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad", Madrid, Los Libros de la Catarata, 1998.

concepto de necesidades básicas del hombre como justificación de su existencia, y que puedan identificar la función del Estado en relación con este tema.

En esta propuesta se parte del análisis de imágenes para ordenarlas en el tiempo y relacionarlas con situaciones del pasado y del presente. A partir de las imágenes que se presentan a continuación se buscará relacionarlas con las necesidades que reflejan y con los derechos correspondientes. Por último se aludirá a la intervención del Estado en diversas situaciones.

ACTIVIDAD N° 1

Se presenta a los alumnos imágenes que reflejan la realidad social de otro tiempo. En este caso se utilizan dos murales de Diego de Rivera referidos a la conquista y colonización de América.





El objetivo de la actividad es que los alumnos realicen una descripción de la sociedad de la época de la conquista, identificando dos grupos sociales bien diferenciados en lo relativo a sus derechos y obligaciones, y que establezcan una comparación con el presente.

Se pedirá a los alumnos que describan lo que observan en las imágenes y que indiquen con qué tiempo, acontecimiento o personaje las pueden relacionar, justificando sus respuestas. En la descripción, el docente los guiará, por medio de preguntas, para que indiquen qué personajes aparecen en las imágenes, qué están haciendo y qué actitudes o sentimientos parecen reflejar. Posteriormente, se pedirá que agrupen a estos personajes que van surgiendo de la descripción, teniendo en cuenta características relacionadas, por ejemplo, con la vestimenta, con la actividad que realizan, etc.

El docente deberá suministrar la información que sea necesaria para que los alumnos logren comprender el sentido global de la fuente, por ejemplo, que la segunda imagen muestra la quema de literatura maya⁵. Este dato permitirá comprender mejor por qué aparece, entre otras cosas, una familia acongojada, arriba a la derecha, o dos hombres peleando –un aborigen y un conquistador–, abajo a la derecha.

Posteriormente, de manera oral, se pedirá a los alumnos que describan la sociedad reflejada en las imágenes. Esta actividad puede ser realizada en pequeños grupos, acordando con la clase un determinado tiempo para preparar la descripción, y proporcionando los aspectos que deben considerar para tal fin.

Por último, al finalizar la descripción, se pedirá al grupo que establezcan una comparación con la sociedad actual nombrando, por ejemplo, dos diferencias entre el antes y el ahora.

ACTIVIDAD N° 2

El objetivo de esta actividad es profundizar la descripción de la sociedad colonial en aquellos aspectos que posteriormente podremos relacionar con el tema de los derechos del niño y lograr una mayor formalización en la comparación entre el antes y el ahora.

Existen gran cantidad de textos que pueden ser utilizados para este fin. Se seleccionó en este caso un material extraído de los Cuadernos para el aula del Ministerio de Educación. Es posible que estos textos hayan sido utilizados para otras actividades y en otros desarrollos; esto, lejos de ser un inconveniente, facilita la lectura y comprensión de los mismos.

⁵ A pesar de las campañas de conversión la antigua religión de los mayas no había desaparecido, solo estaba escondida. Fray Diego de Landa Calderón, Provincial de Yucatán, constituyó un tribunal religioso al que pronto convirtió en Inquisición ordinaria. Los interrogatorios a los indios condujeron al decomiso de sus imágenes y piedras sagradas. Luego se realizó un gran Auto de Fe en Maní, el 12 de julio de 1562, en el que Landa hizo quemar unos 5000 ídolos y objetos sagrados. Quien luego escribiría la obra más importante sobre la cultura maya, fue el principal artífice de la destrucción de parte de ella. Extraído de http://www.mundohistoria.org/temas_foro/historia-la-edad-medialfray-diego-landa

“En los tiempos coloniales los niños, sobre todo si eran pobres, empezaban a trabajar desde muy chicos. La infancia duraba muy poco tiempo. A los 8 o 9 años era común que empezaran a ayudar a sus padres en los trabajos.”

“En 1723, el maestro Alonso Pacheco preguntó al Cabildo de la ciudad de Buenos Aires si había de enseñar a leer y a escribir a los hijos de mulatos y mestizos. De negros ni se le hubiera ocurrido preguntar. Y le fue contestado que enseñara a leer, escribir y contar a españoles e indios, pero solamente la doctrina cristiana a los mulatos y mestizos, advirtiéndole que debía tenerlos separados en las clases y en los actos públicos.”

Núcleos de aprendizajes prioritarios, Ciencias Sociales 1, Serie Cuadernos para el aula.

“Al nacer un chico, si era hijo de cacique se armaba gran alboroto. (...) Apenas los varoncitos caminaban, les regalaban un arquito y una flechita y les empezaban a enseñar a tirar, sosteniéndoles las manos. Ya no largaban el arco y se la pasaban flechando árboles, pajaritos y bichos (...)

A las nenitas, en cambio, les daban un cantarito y comenzaban desde chicas a imitar a las mujeres llevando agua del río (...) ¿Juegos? Varios. Hasta el siglo XX los chicos tobas jugaron al “yaguareté y los perros” (uno hace de “tigre” perseguido por los “perros”; puede darles “zarpazos” y si se sube a un árbol no lo pueden agarrar)...”

Núcleos de aprendizajes prioritarios, Ciencias Sociales 2, Serie Cuadernos para el aula.

Se pedirá a los alumnos que lean los textos y, luego de dialogar con ellos sobre el tema, se les proporcionará un espacio para que expliquen qué es lo que describen o cuentan. Posteriormente, se realizará una lectura conjunta, buscando en el diccionario los términos que sea necesario esclarecer.

Nuevamente el docente guiará por medio de preguntas a los niños para que sitúen los textos en el tiempo y para que indiquen a quién se refiere la descripción, qué información se proporciona al respecto y qué similitudes y diferencias pueden señalar con respecto al tiempo presente.

Se pedirá luego a los alumnos que organicen la información extraída de los textos en un cuadro comparativo. Se pondrá especial atención

a que establezcan una correspondencia entre los aspectos similares y los distintos, tanto en lo que concierne a la organización espacial del cuadro como en la forma de redactar las oraciones.

La siguiente tabla muestra algunos ejemplos de la información que podría extraerse de los textos:

Antes	Ahora
Los niños pobres, en la época colonial, trabajaban desde chicos.	Muchos niños en la actualidad trabajan aunque no deben hacerlo.
<p>La educación no era obligatoria. No todos los niños iban a la escuela. De los que iban a la escuela no todos podían aprender lo mismo.</p> <p>Los mulatos y mestizos podían aprender a leer y escribir. Los negros no. Así lo establecía el Cabildo (La autoridad encargada de la ciudad).</p> <p>En algunos casos, la educación estaba a cargo de la familia.</p> <p>En las comunidades aborígenes los niños aprendían a manejar el arco y la flecha.</p>	<p>La educación es obligatoria para todos los niños y se recibe en escuelas en las cuales se enseñan algunos contenidos comunes,</p> <p>Todos los niños aprenden, por ejemplo, a leer y escribir. El estado así lo establece y garantiza por medio de las escuelas públicas.</p>

ACTIVIDAD N° 3

El objetivo de esta actividad es introducir la relación entre derecho y ley. Para ello es posible retomar el artículo que alude al Cabildo de la actividad 2:

“En 1723, el maestro Alonso Pacheco preguntó al Cabildo de la ciudad de Buenos Aires si había de enseñar a leer y a escribir a los hijos de mulatos y mestizos. De negros ni se le hubiera ocurrido preguntar. Y le fue contestado que enseñara a leer, escribir y contar a españoles e indios, pero solamente la doctrina cristiana a los mulatos y mestizos, advirtiéndole que debía tenerlos separados en las clases y en los actos públicos.”

Núcleos de aprendizaje prioritarios. Ciencias Sociales 1, Serie Cuadernos para el aula.

Por medio de preguntas el docente buscará guiar a los alumnos para que establezcan una relación entre el derecho a recibir educación que tenían los distintos grupos de niños de la colonia y lo que establecía el Cabildo. Por ejemplo: ¿Los mulatos y mestizos tenían derecho a aprender? ¿Podían aprender a leer? ¿Por qué? ¿Los negros podían aprender a escribir? ¿Por qué? ¿Qué sucede en la actualidad? ¿Hay grupos que no se les permite aprender a leer y escribir? ¿Por qué?

Se podrá proporcionar ejemplos de la ley donde queda establecido el derecho (y la obligación) de todos a aprender.

Ley 1420: “La instrucción primaria, debe ser “obligatoria, gratuita (...)”

“La obligación escolar puede cumplirse en las escuelas públicas, en las escuelas particulares o en el hogar de los niños (...)”

Este mismo esquema, necesidad – derecho – ley, puede repetirse en relación a otros temas y a partir de otros momentos históricos. Por ejemplo, en relación al tema del trabajo y la protección contra toda forma de explotación, puede utilizarse alguno de los siguientes materiales.



a

Joseph Wright. “La forja de hierro”

b



Niños mineros

c

Declaración de la niña Sarah Gooder, de ocho años de edad. Testimonio recogido por la Comisión Ashley para el estudio de la situación en las minas, 1842.

“Trabajo en el pozo de Gawber. No es muy cansado, pero trabajo sin luz y paso miedo. Voy a las cuatro y a veces a las tres y media de la mañana, y salgo a las cinco y media de la tarde. No me duermo nunca. A veces canto cuando hay luz, pero no en la oscuridad, entonces no me atrevo a cantar. No me gusta estar en el pozo. Estoy medio dormida a veces cuando voy por la mañana (...)”

d

Ley 26.390: “Queda prohibido el trabajo de las personas menores de dieciséis (16) años en todas sus formas (...)”

ACTIVIDAD N° 4

Una manera de establecer la relación entre los derechos y la ley es analizar alguno de los momentos de la evolución en el reconocimiento de los derechos del hombre en la legislación argentina. Se pueden mencionar, dentro de los momentos fundamentales de este proceso,

- La Asamblea del Año XIII que deroga la mita, la encomienda y el yanaconazgo, y decreta la libertad de vientres a partir del 31 de enero de 1813.
- La Constitución Nacional de 1853 que establece los derechos civiles.
- La reforma del año 1957 que incorpora los derechos sociales y económicos (artículo 14 bis).
- La reforma de 1994 que agrega los llamados derechos de tercera generación, relacionados con el medio ambiente, las minorías étnicas y la paz. También en este año se incorpora la Convención de los derechos del niño.

El objetivo de la actividad es relacionar la información sobre la sociedad colonial que han adquirido los alumnos con un nuevo hecho histórico que significará una ruptura con el pasado y cuyo protagonista es la ley sancionada por la Asamblea del Año XIII. Se propone trabajar con los alumnos sobre el siguiente texto:

Un gran cambio en la historia del país.

En el año 1813, muy cerquita de la Revolución de Mayo, se reunieron los representantes de las Provincias Unidas.



Tomaron importantes decisiones, entre ellas:

Dispone la libertad de vientres, lo que significaba la libertad para todos los hijos de esclavos nacidos en el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata a partir del 31 de enero de 1813,

Libera a todos los indios de toda forma de servicio personal.

Ordena la acuñación de la primera moneda patria (en plata y oro) y su sello será adoptado luego como Escudo Nacional.

Se pedirá a los alumnos que lean el texto, clarificando el vocabulario ya sea por contexto o utilizando el diccionario cuando sea necesario. Se puede iniciar la actividad pidiendo a los alumnos que expliquen el título del texto y luego el docente orientará a los niños para que lo relacionen con lo trabajado en la actividad N°1. Por ejemplo, ¿a quiénes beneficiaban estas leyes?, ¿cómo los beneficiaba?, ¿qué derechos se reconocen a los aborígenes y a los esclavos?

Nótese que en la fuente anterior se incluye información que no está vinculada con el tema que se desarrolla. Esto propicia la posibilidad de seleccionar datos para lo cual se requiere establecer relaciones con el contenido que se desarrolla.

ACTIVIDAD N° 5

Las actividades 5, 6, 7 y 8 tienen como objetivo analizar, dentro de esta construcción social de derechos que se viene elaborando, los cambios que introduce la incorporación de los derechos del niño en la legislación argentina.

A medida que se desarrollan las actividades es conveniente proporcionar algunas herramientas al alumno que le permitan establecer diferencias entre los distintos tipos de “acciones” que se le solicitan. Mientras que la actividad N°5 tiene por finalidad que los alumnos ejemplifiquen, la actividad N°8 apunta a que expliquen el significado de estos derechos. En este sentido, es necesario que el docente no admita, por ejemplo, definiciones cuando piden ejemplificaciones y viceversa.

La actividad N°6 se centra en la comparación mientras que la actividad N°7 apunta a analizar las violaciones a los derechos del niño. En esta última actividad se propone trabajar oralmente para que los alumnos afiancen el vocabulario relacionado con el tema.

En primer lugar será necesario que el docente presente la Convención de los derechos del niño como parte del corpus de leyes que posee la República Argentina en la actualidad y que luego presente la totalidad o parte de los artículos que la integran.

Se pedirá a los alumnos que establezcan una correspondencia entre los principios y las imágenes que los ejemplifican. Luego será conveniente que verbalicen estas ejemplificaciones. Será esta la oportunidad para iniciar el trabajo con el lenguaje a través del cual se expresan.

Todos los niños tienen derecho a la IGUALDAD, no importa su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, lugar donde haya nacido o quienes sean sus padres.



Tienen el derecho especial de CRECER y DESARROLLARSE FÍSICA y ESPIRITUALMENTE.



Tienen derecho a UN NOMBRE y a UNA NACIONALIDAD.

Tienen derecho a CRECER SANOS desde antes de nacer, a UNA VIVIENDA, a UNA BUENA ALIMENTACIÓN y ATENCIÓN MÉDICA.



Tienen derecho a recibir EDUCACIÓN GRATUITA, a JUGAR y a GOZAR DE IGUALDAD de oportunidad para crecer y desarrollarse.



Tienen derecho a SER PROTEGIDOS CONTRA LA CRUELDAD, EL ABANDONO y LA EXPLOTACIÓN EN EL TRABAJO.



ACTIVIDAD N° 6

La siguiente propuesta consiste en relacionar el listado de derechos de la actividad N°5 con los textos de la actividad 2. Aquí se podrán observar cambios y también continuidades entre el presente y el pasado. Se pondrá especial énfasis en aquellos aspectos que variaron en función de las necesidades relacionadas con un modo de vida y una época.

En primer lugar se pedirá a los alumnos que indiquen con qué derecho relacionan cada uno de los aspectos que se describen en el "ahora" del cuadro. Se muestra a modo de ejemplo, una parte del cuadro que se irá confeccionando con los alumnos.

Antes	Ahora	Derechos del niño
<p>Los niños pobres, en la época colonial, trabajaban desde chicos.</p>	<p>Muchos niños en la actualidad trabajan aunque no deben hacerlo.</p>	<p>Derecho a ser protegidos contra la crueldad, el abandono y la explotación en el trabajo.</p>
<p>La educación no era obligatoria. No todos los niños iban a la escuela. De los que iban a la escuela no todos podían aprender lo mismo.</p> <p>Así lo establecía el Cabildo (La autoridad encargada de la ciudad). En algunos casos, la educación estaba a cargo de la familia.</p> <p>Los mulatos y mestizos podían aprender a leer y escribir. Los negros no. En las comunidades aborígenes los niños aprendían a manejar el arco y la flecha.</p>	<p>La educación es obligatoria para todos los niños y se recibe en escuelas en las cuales se enseñan algunos contenidos comunes.</p> <p>El estado así lo establece y garantiza por medio de las escuelas públicas.</p> <p>Todos los niños aprenden, por ejemplo, a leer y escribir.</p>	

Luego puede pedirse a los alumnos que expliquen por qué antes a los niños aborígenes se les enseñaba a cazar con arco y flecha mientras que ahora se enseña a leer y escribir. Una de las posibles explicaciones que pueden elaborar los alumnos es que saber conseguir comida y defenderse eran conocimientos que permitían a los niños aborígenes sobrevivir mientras que en la actualidad es necesario saber leer y escribir para comunicarse, enterarse de lo que pasa y conseguir un trabajo, entre otras cosas.

Otro ejemplo: los niños de antes y de ahora necesitan jugar, porque eso es parte de la niñez. Pero cambiaron los juegos.

ACTIVIDAD N° 7

Otra opción para trabajar con el listado es relacionarlo con imágenes que muestran violaciones a estos derechos. Se pedirá entonces a los alumnos que establezcan la correspondencia entre el derecho enunciado y la imagen que refleja una violación a ese derecho. Como se dijo anteriormente, la riqueza de esta actividad consiste en dar a los alumnos la posibilidad de verbalizar las correspondencias que establecieron para utilizar el vocabulario asociado al tema.

Todos los niños tienen derecho a la IGUALDAD, no importa su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, lugar donde haya nacido o quienes sean sus padres.



Tienen el derecho especial de CRECER y DESARROLLARSE FÍSICA y ESPIRITUALMENTE.

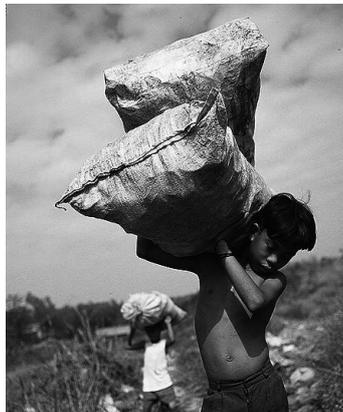


Tienen derecho a UN NOMBRE y a UNA NACIONALIDAD.

Tienen derecho a CRECER SANOS desde antes de nacer, a UNA VIVIENDA, a UNA BUENA ALIMENTACIÓN y ATENCIÓN MÉDICA.



Tienen derecho a recibir EDUCACIÓN GRATUITA, a JUGAR y a GOZAR DE IGUALDAD de oportunidad para crecer y desarrollarse.



Tienen derecho a SER PROTEGIDOS CONTRA LA CRUELDAD, EL ABANDONO y LA EXPLOTACIÓN EN EL TRABAJO.

ACTIVIDAD N° 8

Como se anticipó el objetivo de la actividad N°8 es relacionar cada derecho con una posible explicación del mismo.

Nuevamente se pedirá a los alumnos que establezcan una correspondencia entre las imágenes y las explicaciones. También se estimulará a los niños para que elaboren sus propias explicaciones y completen o reformulen las que les fueron proporcionadas en la actividad.

Todos los niños tienen derecho a la IGUALDAD, no importa su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, lugar donde haya nacido o quienes sean sus padres.

Tienen el derecho especial de CRECER y DESARROLLARSE FÍSICA y ESPIRITUALMENTE.

Tienen derecho a UN NOMBRE y a UNA NACIONALIDAD.

Tienen derecho a CRECER SANOS desde antes de nacer, a UNA VIVIENDA, a UNA BUENA ALIMENTACIÓN y ATENCIÓN MÉDICA.

Tienen derecho a recibir EDUCACIÓN GRATUITA, a JUGAR y a GOZAR DE IGUALDAD de oportunidad para crecer y desarrollarse.

Tienen derecho a SER PROTEGIDOS CONTRA LA CRUELDAD, EL ABANDONO y LA EXPLOTACIÓN EN EL TRABAJO.

Todos los niños son personas y no se los debe discriminar por ninguna razón.

Todos los niños tienen que vivir tranquilos, sin las ocupaciones y los asuntos que corresponden a los adultos, como por ejemplo conseguir alimentos, o ropa, o dinero, o una casa donde vivir.

Es muy importante tener una nacionalidad, porque mediante ella, una persona tiene todos los derechos que el país otorga a sus ciudadanos.

Todos los niños deben ser protegidos por sus padres y el estado (los gobernantes) debe velar para que ello se cumpla.

La educación es un derecho y una obligación para que los niños se desarrollen socialmente.

Los niños tienen derecho a vivir como niños, disfrutando de su infancia, en todas partes del mundo. Los niños pequeños NO DEBEN TRABAJAR, ya que el trabajo de los niños es ir a la escuela y aprender.

ACTIVIDAD N° 9

Existen numerosos sitios en Internet que contienen información y actividades relacionadas con los derechos del niño. La página www.unicef.org/argentina/spanish/children_youth.htm contiene varias propuestas interesantes para trabajar el tema. Entre ellas, caricaturas de Quino, videos y dibujos animados que sirven para discutir y reflexionar sobre el tema.

Pueden, por ejemplo, utilizarse los videos que ilustran los derechos del niño para evaluar los aprendizajes alcanzados por los alumnos. El docente elegirá uno de los videos para reproducirlo y pedirá a los alumnos que indiquen con qué derecho se relaciona. Luego les pedirá que lo expliquen y que lo ejemplifiquen.

Otra alternativa es que los alumnos seleccionen el video que les parece más interesante y que justifiquen su elección. Para ello se les indicará, en la consigna de la actividad, que deben referirse al derecho que ilustra.

En www.unicef.org.co/kids/derechos.htm hay también juegos relacionados - rompecabezas, imágenes para colorear, buscar los pares, etc.- El tema que se desarrolla e ilustra en todos ellos es el de los derechos del niño y pueden servir tanto como motivación al iniciar las actividades como para fijar algunos conceptos en el final del desarrollo del proceso descrito en estas recomendaciones.

LA EVALUACIÓN PARA 6 AÑO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS ABIERTOS DE 6 AÑO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Las actividades de construcción de respuesta que se utilizaron en la evaluación de 6° año evalúan los siguientes contenidos y capacidades cognitivas:

- revolución industrial, necesidades básicas, circuitos productivos, movimientos migratorios, movimiento migratorio entre 1850 y 1930
- establecimiento de relaciones causales (causas y consecuencias), interpretación y valoración de hechos históricos, ejemplificación, ubicación en el tiempo y el espacio.

Para estas recomendaciones se seleccionó el tema de la inmigración abordándolo desde una perspectiva que abarque problemas que se suscitan y discuten en el presente. En este sentido, es parte del objetivo de este trabajo contraponer la mera opinión y el prejuicio a las afirmaciones fundadas en datos extraídos de diversas fuentes.

Siguiendo el mismo esquema que el utilizado para 3° año, se analizan a continuación las actividades evaluadas, los porcentajes de respuestas más frecuentes y/o más significativas de los alumnos y el análisis de los logros y dificultades que de ellos se desprenden.

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES ABIERTAS DE 6° AÑO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE RESPUESTAS DE LOS ALUMNOS

EJEMPLO N° 1

En la República Argentina, entre 1850 y 1930, llegaron 6 millones de inmigrantes.
Completá los recuadros nombrando dos de los lugares de donde provenían principalmente los inmigrantes, y la causa principal por la que venían a Argentina.

Provenían de	1)
	2)



Venían porque:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Año:
6º Año de Educación Primaria
Contenido:
Las sociedades a través del tiempo. Inmigración.
Capacidad:
Comunicación

Para responder correctamente este ítem se requiere que el alumno se sitúe en un tiempo histórico (1850 – 1930), mencione un dato (lugar de procedencia) y elabore una explicación en relación a dicho acontecimiento.

¿Cómo respondieron los alumnos?

RESPUESTAS		% ^(*)	% ^(**)
Correctas	Nombran como lugar de procedencia España e Italia. Mencionan una causa de manera correcta.....	31	30,2
	Nombran como lugar de procedencia España e Italia. Mencionan como causa aspectos relacionados con los países expulsos.....	18	
	Nombran Italia o España y algún otro lugar significativo. Mencionan una causa de manera correcta.	47,2	
	Otras respuestas correctas.....	3,8	
Parcialmente correctas	Mencionan correctamente los lugares de procedencia pero no explican la causa.....	30,3	41,8
	Mencionan un lugar de procedencia y la causa de manera correcta.....	21,1	
	Mencionan correctamente la causa pero no el lugar de procedencia.....	16,5	
	Otras respuestas parcialmente correctas.....	32,1	
Incorrectas	Mencionan solo uno de los lugares de procedencia y explica de manera incorrecta la causa.....	25	28
	Nombran de manera incorrecta los lugares de procedencia y la causa de la inmigración.....	46,8	
	Tachadas, borradas, no pertinentes, confusas, insuficientes, o responden "no sé".....	28,2	

(*) Sobre el total de respuestas correctas, parcialmente correctas o incorrectas según corresponda.

(**) Sobre el total de respuestas contestadas, sin considerar las respuestas omitidas o ilegibles.

Del total de los alumnos de la muestra el 12,1 % omitió la respuesta y el 0,4% contestó de manera ilegible.

Entre las causas que los alumnos mencionan para explicar el proceso migratorio entre 1850 y 1930 encontramos aquellas relacionadas con lo que ofrecía la República Argentina: la posibilidad de trabajar, mejorar la calidad de vida o algunas de las medidas adoptadas por el gobierno para impulsar la inmigración, mientras que otros hacen referencia a las dificultades atravesadas por los inmigrantes en sus países de origen: crisis económica, guerras, hambre, etc.

Venían porque: Los políticos hacían propaganda que le dan alojamiento en un hotel por eso se venía de sus países sola para eso.

Los políticos hacían propaganda que le dan alojamiento en un hotel por eso se venía de sus países sola para eso.

Venían porque: Necesitaban dinero por eso Nicolás Avellaneda sancionó la ley de inmigración por eso vino gente de otros países.

56 H 0117

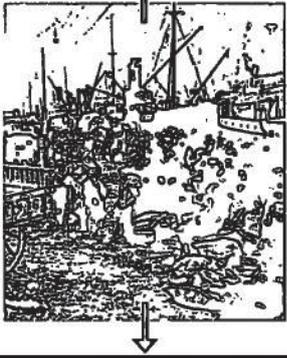
Necesitaban dinero por eso Nicolás Avellaneda sancionó la ley de inmigración por eso vino gente de otros países.

Venían porque: No tenían trabajo, hogar, etc. La economía era muy mala.

No tenían trabajo, hogar, etc. La economía era muy mala.

Entre los alumnos que mencionan de manera incorrecta el lugar de procedencia, encontramos algunos que se refieren a las migraciones más recientes provenientes de los países limítrofes y Perú y otros que aluden a las migraciones internas.

Provenian de	1) <u>San Luis</u>
	2) <u>Cordoba</u>



Venían porque: <u>necesitan trabajo</u>

San Luis – Cordoba
necesitan trabajo

Provenian de	1) <u>Bolivia</u>
	2) <u>Perú</u>



Venían porque: <u>Venían por que le podia faltar mucha comida y mucho trabajo.</u>
--

Bolivia – Perú
Venían por que le podia faltar mucha comida y mucho trabajo

EJEMPLO N° 2

¿Qué importancia tuvo en la historia de nuestro país la llegada de los inmigrantes?



.....

.....

.....

.....

.....

.....

Año:

6° Año de Educación Primaria

Contenido:

Las sociedades a través del tiempo. Inmigración

Capacidad:

Comunicación

Para responder a este ítem el alumno debe contextualizar el acontecimiento mencionado en el período histórico, identificar sus principales características y elaborar una conclusión sobre el tema, basada en sus conocimientos previos.

¿Cómo respondieron los alumnos?

RESPUESTAS		% ^(*)	% ^(**)
Correctas	Mencionan dos o más consecuencias relacionadas con aspectos demográficos, económicos y/o culturales.....	80,3	10,3
	Otras respuestas correctas.....	19,7	
Parcialmente correctas	Mencionan sólo una consecuencias de las expresadas anteriormente.....	79,7	29,2
	Otras respuestas parcialmente correctas.....	20,3	
Incorrectas	Responden enunciando una valoración en lugar de una consecuencia.....	10,1	60,5
	Mencionan beneficios obtenidos por los inmigrantes.....	13,5	
	Tachadas, borradas, no pertinentes, confusas, insuficientes, o responden "no sé".....	90	

(*) Sobre el total de respuestas correctas, parcialmente correctas o incorrectas según corresponda.

(**) Sobre el total de respuestas contestadas, sin considerar las respuestas omitidas o ilegibles.

Del total de los alumnos de la muestra el 24,3 % omitió la respuesta y el 2% contestó de manera ilegible.

Los alumnos que responden de manera correcta, mencionan aspectos demográficos como el aumento de la población, el crecimiento de las ciudades o la composición de la población, aspectos relacionados con la economía y el trabajo como el crecimiento de la mano de obra o el aumento de los cultivos, y aspectos culturales como la incorporación de nuevas costumbres, comidas, etc.

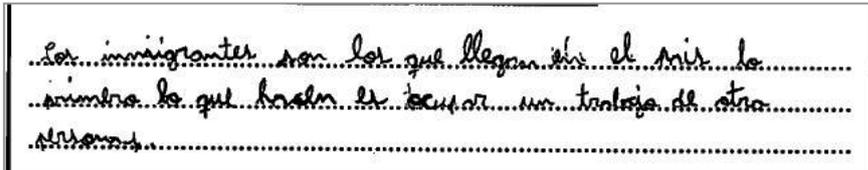
Ayudarón a la formación de nuestra cultura.
También colaboraron con el trabajo.

Ayudarón a la formación de nuestra cultura. También colaboraron con el trabajo.

Crecio la Población, diversidad cultural
y tambien para trabajar en tierras.

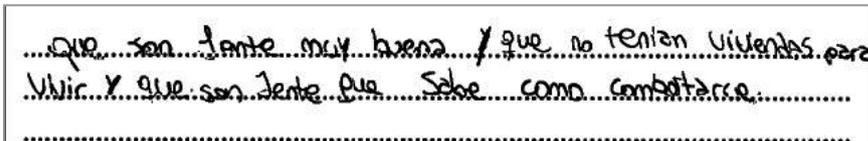
Crecio la Población, diversidad cultural y tambien para trabajar en tierras.

Dentro de las respuestas incorrectas, algunos alumnos confunden consecuencias con opiniones valorativas y otros enuncian los beneficios obtenidos por los inmigrantes.



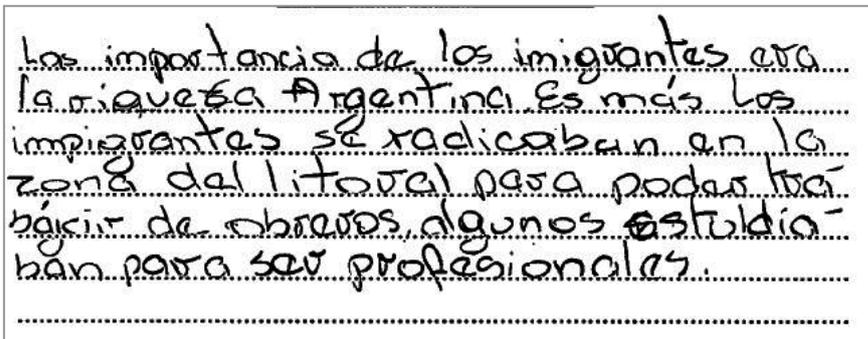
Los inmigrantes son los que llegan en el país lo primero lo que hacen es ocupar un trabajo de otra personas.

Los inmigrantes son los que llegan en el país lo primero lo que hacen es ocupar un trabajo de otra personas



que son jente muy buena y que no tenían viviendas para vivir y que son jente que sabe como comportarse.

Que son gente muy buena y que no tenían viviendas para vivir y que son jente que sabe como comportarse.



La importancia de los inmigrantes era la riqueza Argentina. Es más los inmigrantes se radicaban en la zona del litoral para poder trabajar de obreros, algunos estudiaban para ser profesionales.

La importancia de los inmigrantes era la riqueza Argentina. Es más los inmigrantes se radicaban en la zona del litoral para poder trabajar de obreros, algunos estudiaban para ser profesionales.

COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES EVALUADAS

Como se dijo, para responder de manera correcta el primer ejercicio el alumno debe situar el hecho que se menciona en un espacio y un tiempo determinado para luego establecer una relación causal con el contexto en el que se desarrolló.

El porcentaje que responde de manera correcta y parcialmente correcta es elevado: el 72% de los alumnos que responden la evaluación. Las omisiones son solo de un 12,1% y un 1,5% responde "no sé". El 59,3% de los alumnos que respondieron la evaluación pueden explicar una o más causas del proceso migratorio que tuvo lugar entre 1850 y 1930, un 58,6% puede indicar el lugar de procedencia (de manera más

precisa o menos precisa según el caso), lo cual nos indica que la mayor parte de los alumnos contextualizan correctamente el hecho al que refiere el ítem. Alrededor del 13% de los alumnos confunden este proceso inmigratorio con otros y un 7% no puede nombrar causas pertinentes.

Sobre la base de lo observado en este análisis, podemos afirmar que el 72% de los alumnos posee conocimientos y puede realizar algún tipo de análisis sobre el fenómeno de la inmigración entre 1850 y 1930. Sabemos también que este es un tema frecuentemente desarrollado en la escuela primaria y que además forma parte de la cotidianeidad de los alumnos porque, efectivamente, nuestra sociedad se ha formado en gran medida a partir de dicho flujo inmigratorio.

Sin embargo, la actividad N°2, que refiere al mismo tema, presentó el menor porcentaje de respuestas correctas de todos los ítems de construcción de respuesta y un alto nivel de omisiones. Sólo el 39,5% de los alumnos que respondieron pudieron indicar una o más consecuencias de este proceso migratorio. Algunos de los que responden la evaluación de manera incorrecta confunden hechos con opiniones: el 6,1% hace un juicio de valor que no se corresponde con lo solicitado. Otros, el 8,1%, confunden los cambios que provocó en la sociedad argentina con los beneficios obtenidos por aquellos que decidieron inmigrar. Podemos pensar que estos alumnos o bien no comprendieron la consigna o bien no pueden establecer este tipo de relaciones.

Es un hecho que la capacidad que se requiere poner en juego para resolver esta actividad es más compleja que lo que se requiere para contestar el ítem anterior. Es necesario poder hacer una mayor generalización y encontrar un sentido, un hilo conductor a todo un proceso de varias décadas, para luego establecer una relación entre el antes de ese proceso y el después, en un lapso bastante prolongado.

Delimitar el tiempo y el espacio del tema a desarrollar en las distintas unidades temáticas es parte de la tarea docente. Referir el tema abordado, en este caso el de la inmigración, a los problemas del presente nos permite, por un lado, instalar un interrogante que puede despertar el interés de nuestros alumnos ya que refiere a una polémica que sin duda ha llegado a oídos de nuestros estudiantes, y por otro lado, nos permite trabajar con una habilidad propia de la tarea del historiador: captar los cambios y permanencias de los procesos históricos.

SUGERENCIAS PEDAGÓGICAS PARA TRABAJAR EN EL AULA

En los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios se utiliza como criterio para priorizar un contenido la posibilidad que brinda para “comprender y situarse progresivamente ante problemas, temas y preguntas que plantea el mundo contemporáneo en que los niños y jóvenes se desenvuelven”⁶.

Se ha seleccionado para estas recomendaciones un tema que refiere a debates y problemas del presente: el de la inmigración. El objetivo es problematizar los contenidos que habitualmente se desarrollan en el aula para resignificarlos, generando un espacio de reflexión en el que se puedan observar los acontecimientos desde una perspectiva más amplia, que abarque distintos aspectos de la realidad, en el que se crucen los efectos a largo plazo y los proyectos de país que subyacen en ellos, y que recoja también las percepciones individuales de quienes los analizan.

A partir de estos ejes temáticos se propone trabajar las capacidades que, a la luz de lo analizado en los resultados del ONE, fueron más complejas para nuestros alumnos.

Inmigración: una mirada al presente

Diversos acontecimientos acaecidos en los últimos tiempos han reavivado la discusión en torno al fenómeno de la inmigración: desde situaciones más lejanas como la crisis que se sucede en Europa, particularmente en España, hasta situaciones locales como la ocupación del parque Indoamericano que tuvo lugar en diciembre del 2010 en la ciudad de Buenos Aires.

En estas polémicas se mezclan opiniones y prejuicios con hechos y datos, todo lo cual constituye un material muy interesante para conocer qué piensan nuestros alumnos, instalar una mirada más rigurosa de las Ciencias Sociales trabajando la argumentación fundada en datos, y discutir sobre el futuro que se desea y el proyecto social de país que se busca.

Estas sugerencias parten de la constatación de los saberes que nuestros alumnos ya poseen y que fueron detallados en el punto 5.2 y apuntan a complementar el trabajo que ya se realiza en las aulas. Desde ya que constituye una propuesta dentro de otras tantas posibles.

⁶ Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, “Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, 2° Ciclo EGB, Nivel primario”, 2005

Aunque signifique un mayor nivel de complejidad la riqueza del trabajo proviene en gran parte del contacto con materiales “no escolares”: artículos, dibujos, propagandas, opiniones y datos extraídos de la realidad circundante.

Por otra parte no se debe perder de vista que es una excelente oportunidad para trabajar con los prejuicios que en muchos casos esta temática enciende. Y para que esto sea posible es importante permitir que los alumnos se expresen libremente y con honestidad; que no repitan solamente lo que ellos perciben que se espera de ellos.

ACTIVIDAD N°1

La primera actividad tiene por objetivo traer al aula las discusiones que circulan en la sociedad en torno al tema de la inmigración y conocer qué piensan los alumnos al respecto y sobre qué basan sus opiniones.

Se presenta un listado de opiniones con respecto a la inmigración que fueron extraídas de distintas páginas de la web y constituyen el disparador de nuestro trabajo.

Propondremos a los alumnos que analicen su contenido y discutan:

- a) si constituyen una valoración positiva o negativa con respecto a la inmigración.
- b) a quiénes están dirigidos estos comentarios.
- c) en qué argumento se sustentan dichas opiniones.

El docente actuará como moderador para que esta discusión se realice dentro de un marco de respeto y escucha. Deberá también tener en cuenta a los alumnos del grupo que no sean nacidos en la Argentina o que sean hijos de inmigrantes recientes, posibilitándoles que enriquezcan la discusión invitándolos a que relaten su propia experiencia como inmigrantes.

Listado de opiniones extraídas de la web

- “Los inmigrantes bolivianos son eficientes y valoran su trabajo”.
- “Mientras nuestros aborígenes estén abandonados, no creo que sea necesario otorgarle privilegios a los de afuera”.
- “La mayoría de los inmigrantes de los países limítrofes son respetuosos y responsables”.
- “Mis abuelos eran polacos. Huían de la guerra pero no vinieron a pedir una vivienda”.
- “Estos individuos no generan ninguna riqueza, solo gastos prove-

nientes de los recursos que con nuestros impuestos generamos".
 "El ser humano siempre emigró a otros lugares por circunstancias extremas".
 "Es un grave error comparar a los inmigrantes que fueron nuestros abuelos, con estos de ahora que vienen a tomar tierras".
 "Los inmigrantes de los países vecinos constituyen en la actualidad la principal amenaza a la seguridad ciudadana".
 "Nadie es bueno o malo por haber nacido en un determinado lugar".

Las respuestas que den los alumnos a las preguntas anteriores pueden organizarse en un cuadro como el siguiente:

A favor	En contra	Dirigida a	Argumento
<i>"Los inmigrantes bolivianos son eficientes y valoran su trabajo".</i>		<i>Los inmigrantes de nacionalidad boliviana.</i>	<i>Los inmigrantes de nacionalidad boliviana se caracterizan por trabajar bien en distintos rubros.</i>
<i>"El ser humano siempre emigró a otros lugares por circunstancias extremas".</i>		<i>Todos los inmigrantes.</i>	<i>Los movimientos migratorios son hechos habituales que se producen cuando las personas tienen necesidades insatisfechas.</i>
	<i>"Mis abuelos eran polacos. Huían de la guerra pero no vinieron a pedir una vivienda".</i>	<i>Todos los inmigrantes.</i>	<i>Los inmigrantes piden al Estado que solucione sus necesidades en lugar de hacerlo por sus propios medios.</i>
	<i>"Los inmigrantes de los países vecinos constituyen en la actualidad la principal amenaza a la seguridad ciudadana".</i>	<i>Inmigrantes de países limítrofes.</i>	<i>Las personas que emigran de los países limítrofes son delincuentes.</i>

Seguramente en el transcurso de esta actividad empezarán a surgir las opiniones que los alumnos tienen sobre este tema. Este es un buen momento para que, sin censura, queden explicitadas junto con los argumentos que se esgrimen para sostenerlas. Pueden incluirse en el cuadro anterior, y pondremos especial énfasis en que justifiquen sus opiniones.

Posteriormente, cuando avancemos con este trabajo, se podrán contrastar estas afirmaciones, particularmente aquellas que sean negativas y respondan a prejuicios difundidos en la sociedad, con los datos extraídos de distintas fuentes. En las actividades siguientes se incluyen, por ejemplo, artículos periodísticos, tablas con información de los censos, pirámides de población, que posibilitarán esta tarea.

ACTIVIDAD N°2

El objetivo de esta actividad es elaborar una encuesta de opinión sobre los inmigrantes que ingresaron en el último tiempo a la Argentina, lo cual nos permitirá conocer la opinión del entorno de los alumnos.

Para enriquecer la tarea será conveniente que sea elaborada en grupos por los mismos alumnos. Pero para ello, será necesario dar pautas claras con respecto a cómo confeccionar la encuesta y como se procesarán los datos.

En primer lugar se podrá discutir con los alumnos cuál es el objetivo de la encuesta para orientar la formulación de las preguntas. Se podrá partir de cuestiones más generales, como la opinión con respecto a la libertad de las personas para vivir y trabajar en cualquier país, a cuestiones más particulares, como la frecuencia en el trato con inmigrantes y la forma de relacionarse con ellos. Podrán formularse también preguntas relacionadas con las opiniones analizadas anteriormente, como la relación entre inmigración y desocupación.

Para procesar la información que proporcione la encuesta es mejor evitar las preguntas abiertas y agregar opciones de respuestas con cuantificadores. Estos pueden ser, según la consigna que se formule, Mucho – Bastante – Poco – Nada; Muy de acuerdo – Bastante de acuerdo – Poco de acuerdo; Desprecio – Indiferencia – Amabilidad; En una escala del 0 al 10, significando el 0 “ninguna simpatía” y el 10 “mucho simpatía”; etc.

Una vez aclarados estos aspectos, los alumnos elaboraran una encuesta en grupos. Una puesta en común permitirá por un lado, seleccionar aquellas preguntas que consideren mejor formuladas y que respondan mejor a los objetivos; también dará al docente la oportunidad de señalar las deficiencias que puedan presentar algunas de las preguntas y reelaborar las consignas con la colaboración de toda la clase.

Utilizar una encuesta bien elaborada permite a los alumnos experimentar el uso de un instrumento de las Ciencias Sociales que permite recabar información sobre actitudes, valores, creencias y motivos.

La información obtenida de la encuesta podrá ser organizada en gráficos que resuman la información y faciliten su lectura.

ACTIVIDAD N°3

A continuación se presentan algunos materiales a partir de los cuales se pueden extraer datos que confirman o desmienten los argumentos mencionados en las actividades 1 y 2.

Por lo tanto, según la situación, cada docente deberá seleccionar el que le resulte más adecuado en función de las opiniones recogidas y las polémicas que surgieron en cada clase. En cada uno de los materiales se agrega alguna sugerencia de actividad.

El debate sobre la inmigración ilegal se extiende a la región

La imagen de miles de latinoamericanos que intentan atravesar clandestinamente la frontera entre Estados Unidos y México es bastante familiar. Menos conocido es que esa misma situación se repite, casi con exactitud, en la otra frontera mexicana, la del sur. El año pasado, las autoridades mexicanas detuvieron a 183.000 indocumentados, casi la mitad de ellos guatemaltecos.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, hay 3 millones de migrantes interregionales, es decir, entre países de América latina. La mayoría son indocumentados que van en busca de mejores salarios y que, al igual que en Estados Unidos, suelen ser acusados de quitarle trabajo a la población local y de abusar de los sistemas de educación y salud pública.

El crecimiento económico y la estabilidad política de los últimos años han convertido a Chile en un nuevo polo de atracción, principalmente para miles de peruanos, muchos de los cuales ingresan clandestinamente. (...)

Colombia es el país con mayor cantidad de emigrantes interregionales: hay 700.000 que viven en distintos países. (...) los que huyen de la violencia de la guerrilla y el narcotráfico. La mayoría de ellos van a Ecuador (...)

El 90% de los emigrantes colombianos viven en Venezuela, que es, después de la Argentina, el país de la región que históricamente más extranjeros ha recibido.

Costa Rica es otro de los países latinoamericanos que, por su excepcional estabilidad democrática, ha recibido una gran cantidad de inmigrantes. (...)

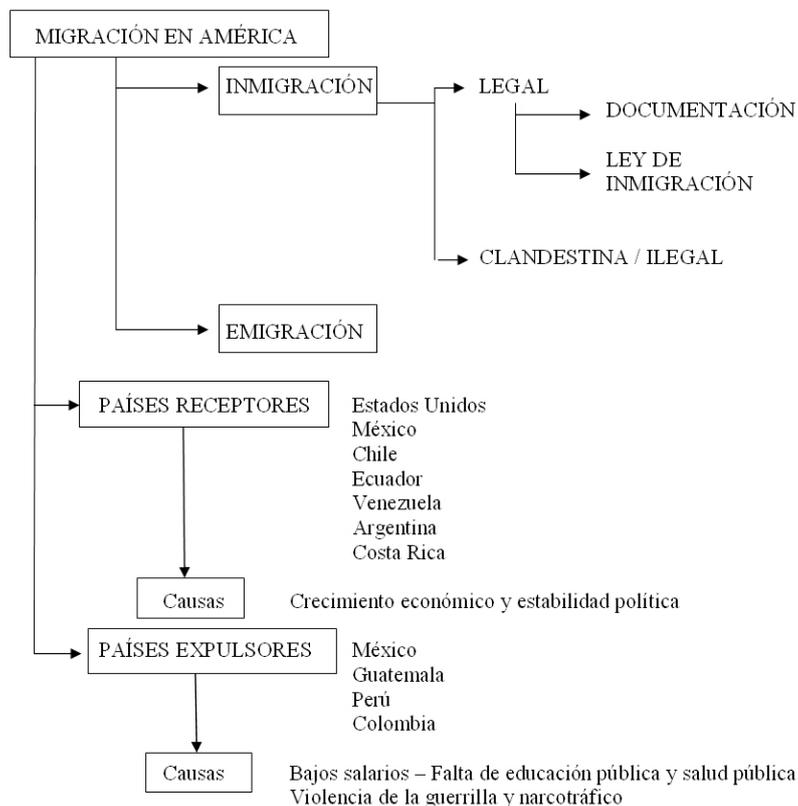
Artículo de Juan Landaburu y extraído de www.lanacion.com.ar – 24 de junio de 2007

a

En este artículo se utiliza un vocabulario específico -“ilegal”, “clandestino”, “indocumentado”, “migrante”, “emigrante”- que es importante aclarar y que a su vez nos permite profundizar qué entienden nuestros alumnos de la información que les llega a través de los medios de comunicación y de los comentarios de los adultos.

Se puede utilizar un mapa de América para organizar la información que aparece en el artículo: ubicar los países que se mencionan, señalar con un color los países receptores de inmigración y los expulsores, indicar con flechas cómo es el flujo migratorio. A medida que los alumnos extraen la información y la ordenan, entra en juego este vocabulario al que se hacía referencia anteriormente. Es una buena oportunidad para alcanzar la mayor formalización posible ya sea armando definiciones de los términos, elaborando un glosario, proponiendo situaciones (por ejemplo preguntas) que estimulen a los alumnos a utilizar los conceptos adecuados.

El vocabulario que aparece en el artículo permitirá también elaborar una red conceptual que funcione como síntesis del tema de la inmigración. En la red se puede ir volcando la información que surja de las actividades posteriores.



Otro punto importante que se puede trabajar a partir del artículo “El debate sobre la inmigración ilegal se extiende a la región” es el de las causas y las consecuencias. Muchas veces nuestros alumnos además de confundir causas con consecuencias, tienen el concepto de que cuando hablamos de una consecuencia, nos estamos refiriendo a algo negativo. Se puede, en relación con este tema, diferenciar entre las consecuencias del fenómeno inmigratorio para los países que la reciben y para los inmigrantes.

Porcentaje de extranjeros limítrofes y no limítrofes en la Argentina entre 1869 y 2010

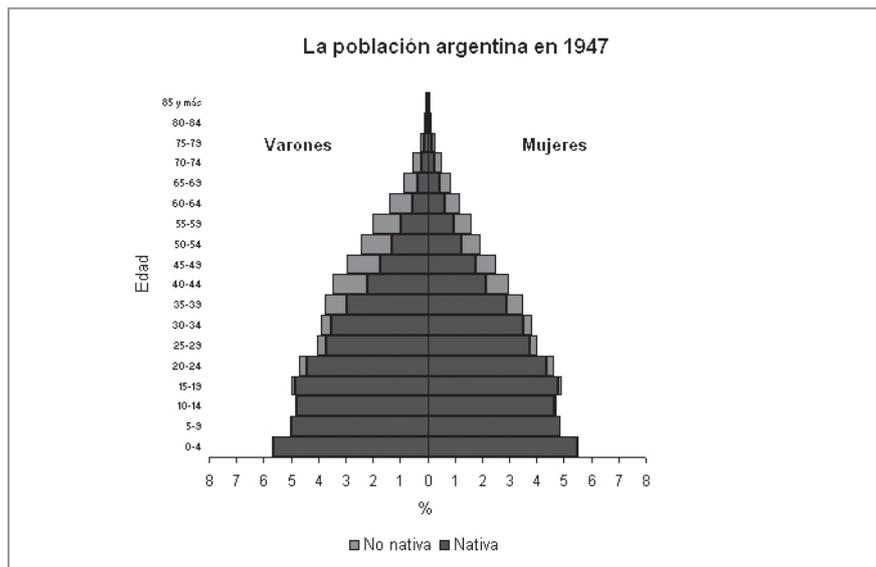
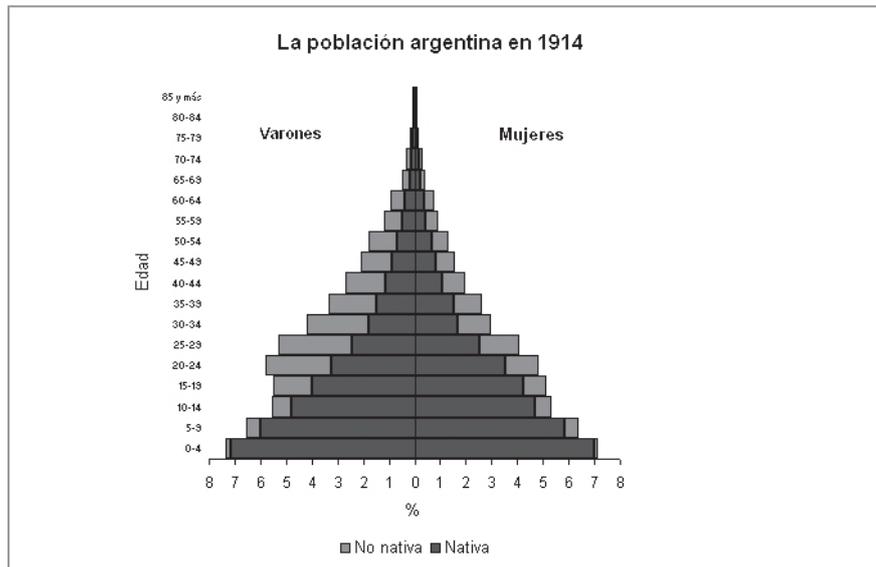
Año del censo	% de extranjeros sobre población total	% de extranjeros no limítrofes sobre población total	% de extranjeros limítrofes sobre población total
1869	12,1	9,7	2,4
1895	25,2	22,3	2,9
1914	29,9	27,3	2,6
1947	15,3	13,3	2
1960	13	10,7	2,3
1970	9,5	7,2	2,3
1980	6,8	4,1	2,7
1991	5	2,4	2,6
2001	4,2	1,6	2,6
2010	4,5	1,4	3,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
www.indec.gov.ar

Esta tabla permite analizar la evolución del flujo inmigratorio a la Argentina y el lugar de procedencia de dicha inmigración, relacionando esta información con los procesos históricos estudiados hasta el momento. A partir de estos datos se puede pedir a los alumnos que expliquen cómo varió el flujo de inmigrantes en la Argentina o que redacten afirmaciones que se deriven de ellos. Esta información podrá ser contrastada con las opiniones vertidas en los puntos 1 y 2.

Estos datos pueden ser presentados también en pirámides de población, como las que se muestran a continuación. En este caso, será necesario hacer previamente un trabajo de análisis de estos gráficos, para lograr que los alumnos comprendan el instrumento en el cual se sintetiza la información.

b



Se han seleccionado también dos artículos de los cuales se pueden obtener datos que abordan la relación inmigrantes/empleo/recursos públicos e inmigrantes/criminalidad.

Los inmigrantes no impactan tanto en el empleo y el gasto de recursos de la Argentina

Así lo reveló un informe de la consultora SEL respecto a los paraguayos, bolivianos y peruanos que lograron radicarse en el país (...) un informe de la Sociedad de Estudios Laborales (SEL) que indicó que la tasa de actividad entre bolivianos, paraguayos y peruanos es 2,5% más alta que la media de la población, lo que implica una mayor disposición a trabajar, aunque en promedio tienen un ingreso per cápita 27% inferior al de los argentinos.

“Los inmigrantes de países limítrofes y Perú ocupan el 5% del total de los empleos existentes, con un máximo de 8,5% en el sector informal, lo que refleja su capacidad acotada de inserción en el segmento con mayor demanda de calificaciones”, reveló el SEL.

(...) el grupo tiene una tasa de informalidad laboral del 56%, con serias dificultades para acceder a puestos calificados lo que determina que 6 de cada 10 trabajen en la construcción, el comercio y el servicio doméstico.

Por otro lado, se remarcó que “casi la mitad de los hogares de inmigrantes de países limítrofes y Perú carecen de una cobertura médica o dependen de planes públicos para su atención”, pero a pesar de ello representan el 10% del total de los hogares del país en esa situación.

Aunque en los hogares de bolivianos, paraguayos, chilenos y uruguayos la pobreza en el segundo semestre de 2009 alcanzó al 36,5%, con una indigencia de casi 12%, el grupo no llega a representar el 8% del total del país.

De ello, el SEL concluyó que los extranjeros de países limítrofes y Perú no constituyen una competencia seria sobre la población local para obtener planes sociales.

Extraído de: <http://www.lanacion.com.ar/1333290-los-inmigrantes-no-impactan-tanto-en-el-empleo-y-el-gasto-de-recursos-de-la-argentina> - 13/12/2010

d

(...) Los datos de 2009 establecen que en los establecimientos del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) había 902 presos nacidos en otro país, sobre una población total de 26.092 internos y unas 4040 personas alojadas en comisarías.

(...) hay muy pocos bolivianos presos, apenas 58. En las cárceles bonaerenses, por ejemplo, hay más uruguayos que bolivianos. En total, en 2009 el SPB alojaba 341 paraguayos, 219 uruguayos, 132 chilenos, 62 peruanos, 58 bolivianos, 21 brasileños y 69 ciudadanos de otros países.

“En las cárceles tenemos ciudadanos bolivianos, peruanos o paraguayos imputados en causas que tienen que ver con drogas. Pero el mayor nivel del narcotráfico está en los otros presos que tenemos: holandeses, españoles, sudafricanos”, le explicó a este diario el funcionario de Migraciones.

*Extraído de un foro de discusión política – Artículo redactado por Raúl Kollmann – Diciembre/2010
<http://www.forosforum.com/foro/viewtopic.php?t=7238&start=0&postdays=0&postorder=asc&highlight=>*

Existen innumerables fuentes de las cuales se pueden obtener datos sobre el tema de la inmigración. En el caso de que sean los alumnos quienes busquen información, es fundamental discutir cuáles son las fuentes más confiables para tal fin. En principio, los organismos nacionales encargados de recolectarla (Encuesta Permanente de Hogares). En los diarios y en los foros aparecen artículos firmados, lo cual nos permite averiguar la trayectoria de quien lo escribe. También existen universidades o centros de estudios que publican informes y encuestas.

A partir de los datos extraídos de cualquiera de las fuentes propuestas o de cualquier otra fuente que el docente considere útil, podemos volver a la información obtenida en las actividades 1 y 2 del trabajo y contrastar esas hipótesis con los datos obtenidos.

Por ejemplo,

En contra	Dirigida a	Argumento	Datos	Conclusión
“Los inmigrantes de los países vecinos constituyen en la actualidad la principal amenaza a la seguridad ciudadana”.	Inmigrantes de países limítrofes.	Las personas que emigran de los países limítrofes son delincuentes.	En 2009 había 902 presos nacidos en otro país, sobre 30.132	De la población carcelaria menos del 3% son extranjeros.

Con la finalidad de ejemplificar la diversidad de materiales que pueden ser utilizados para generar discusiones en torno a este tema, incluimos una historieta extraída de http://1.bp.blogspot.com/_F91djM-0zCQ/SNqF-c7INQzI/AAAAAAAAAI0/oRMNwEWolpo/s1600-h/inmigracion.jpg

Por medio de preguntas podremos ayudar a nuestros alumnos a decodificar el significado de la misma y el argumento que en ella se esgrime. Podremos también animarlos a establecer una comparación con la historia de nuestro país.



e

Por último, existen juegos con fines educativos a los que se puede acceder libremente en internet. En www.contravientoymarea.org se propone uno que reproduce las dificultades y decisiones que afrontan los refugiados. Contiene además artículos con información que enriquecerán los debates planteados en el aula.

f

ACTIVIDAD N°4

Una vez analizado el fenómeno de la inmigración actual es posible volver al pasado y ponerlo así en una nueva perspectiva. Se sugiere aquí la utilización de dos materiales: el primero es un video que se encuentra en la página del Canal Encuentro (<http://www.encuentro.gov.ar/Content.aspx?Id=636>) y el segundo, un documento del Lic. Marcelo Garabedian, del Museo Roca (http://www.museoroca.gov.ar/index.php?option=com_rokdownloads&view=folder&Itemid=174).

Se transcribe parte de ambos textos que contienen información útil a los fines de este trabajo.

Historia de un país. Argentina siglo XX

Capítulo 5: “La gran inmigración”

(...) Desde mediados del siglo XIX, hombres y mujeres del mundo migran a la Argentina en forma continua.

Las causas de la inmigración son diversas: la mala situación económica en Europa, el hambre, la intención de escapar del servicio militar, el espíritu de aventuras o el afán de progreso son algunas de las razones por las que muchos abandonan el viejo continente en busca de mejores condiciones de vida.

“Hacerse la América” resulta posible por la revolución en los transportes. Por un lado, el avance del vapor en la navegación permite que América se vuelva más cercana; y por otro, el ferrocarril abre camino al unir los territorios internos con las zonas costeras.

Los inmigrantes viajan por las mismas rutas por las que se mueven las mercaderías. Los tiempos de la travesía se reducen de unos 50 días de viaje en 1850 a 13 en 1930; disminuye el costo del pasaje y mejoran la seguridad, el confort y las condiciones sanitarias de los barcos. La llegada de inmigrantes es impulsada por la burguesía propietaria de tierras rurales para abaratar el valor de la mano de obra en las tareas de producción agrícolas, base de su poder económico. Desde el Estado se toman las medidas jurídicas necesarias para recibir a los inmigrantes. Se promulga la Ley de Inmigración y Colonización del año 1876, que considera inmigrante a toda persona que llega en segunda o tercera clase de un barco a vapor o a vela, que sea menor de 60 años, “libre de defectos físicos o enfermedades, útil para el trabajo, que declare ser jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor”. Si cumple con los requisitos, el inmigrante puede hacer uso de tres beneficios:

- alojamiento por unos días en el Hotel de Inmigrantes;
- acceso a las posibilidades de trabajo ofrecidas por la Oficina de Colocación donde se reciben las solicitudes de mano de obra,
- y un boleto gratuito de tren para dirigirse al destino laboral.

La gran mayoría utiliza sólo los pasajes gratuitos.

Muchos son los europeos que llegan esperanzados al puerto de Buenos Aires. Son hombres y mujeres cuyas edades oscilan mayormente entre los 15 y los 30 años, y conforman el 30% de la población.

Entre 1881 y 1914 llegan más de 4.200.000 personas. Dos millones son italianos; un millón cuatrocientos mil, españoles; 170.000, franceses, y 160.000, rusos.

Traen consigo sus idiomas, sus costumbres y su desarraigo. Pero en la Argentina, la economía agroexportadora genera cada vez más beneficios para los terratenientes, y hace que la mayoría de los inmigrantes y gran parte de la población no logren acceder a la pro

piedad de la tierra, cuyo precio asciende a niveles inalcanzables. Aunque muchos regresan a sus países de origen, otros se quedan a vivir en diferentes pueblos de provincia, en las ciudades del Litoral y en Buenos Aires o Rosario, lugares casi obligados durante el tiempo que tardan en ahorrar el dinero para poder conseguir un terreno en las afueras de la ciudad.

La masa de inmigrantes que se asienta en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y la actual provincia de La Pampa determina un enorme aumento de la población y de la urbanización. El súbito crecimiento demográfico trae aparejados nuevos problemas como el hacinamiento, la precariedad de las viviendas y la difusión de enfermedades contagiosas.

A medida que crecen las ciudades aumenta la demanda de bienes y servicios, lo que genera nuevas posibilidades de trabajo para los inmigrantes. Mejorar la infraestructura es necesario para el normal desarrollo de la actividad económica ligada al comercio internacional: puertos, talleres y redes ferroviarias, plantas de energía, comunicaciones, tranvías y pavimentos.

Mientras que en 1869 vive en las ciudades casi un 29 % del total de habitantes, en 1914 lo hace cerca de un 53%.

El aumento poblacional genera un nuevo entramado de pueblos y ciudades, y un proceso de urbanización de ciudades como Buenos Aires, Córdoba y Rosario donde la construcción tiene un crecimiento impactante.

La gran cantidad de obras genera trabajo, aumenta el valor de las propiedades y las ganancias de los capitalistas. (...)

Como puede observarse en la primera parte del texto se mencionan las causas de la inmigración, discriminando entre la situación de los países expulsores y las necesidades del país receptor, y en la segunda algunas de las consecuencias que esta trajo a la Argentina y a los propios inmigrantes este movimiento.

Es posible trabajar la información que proporciona el artículo de muchas maneras. Se puede, por ejemplo, proponer a los alumnos subrayar la información más importante, técnica utilizada frecuentemente por los estudiantes, pero que termina siendo poco útil cuando carecen de criterios de selección de la información o de los conocimientos previos necesarios para interpretar cabalmente la intención de lo leído. La propuesta consiste entonces en subrayar los datos que respondan a determinadas consignas que dé el docente.

Algunas posibles son:

- Causas de la inmigración relacionadas con los países expulsores.
- Causas de la inmigración relacionadas con el país receptor.
- Beneficios y dificultades que tuvieron los inmigrantes.
- Consecuencias en el desarrollo de la Argentina.

Otras posibilidades son elaborar una pregunta que sea respondida por la información contenida en uno o más párrafos del texto o volcar el contenido del artículo en la red elaborada a partir del artículo "El debate sobre la inmigración ilegal se extiende a la región" y complejizarla de acuerdo a los nuevos temas que se abordaron.

La inmigración en la Argentina moderna

Directora Museo Roca: Lic. María Inés Rodríguez Aguilar

Investigación y redacción: Lic. Marcelo Garabedian

Archivo fotográfico: Prof. Cecilia Mayorga

Diseño web: Lic. Juan Manuel Corbetta

(...)

Puede afirmarse de las ideas impulsadas por Rivadavia, pero también de todos los proyectos que le sucedieron para atraer a los inmigrantes, que la presencia extranjera cumpliría varios fines para la Argentina. Se buscaban hombres para producir, también conocimiento y capital, pero sobre todo, se veía en el europeo a aquél agente civilizador capaz de lograr una transformación de los naturales del país. Como lo afirma Nicolás Sánchez Albornoz "América latina buscaba beneficiarse por partida doble del ingreso de trabajadores y de la importación subsidiada de capital y tecnología, ya fueran las que aportaran el campesino teutón o el saboyano... preparar la mano de obra local habría sido un proceso lento y una inversión costosa cuando hasta los meses parecían contar. Al ahorrarse el costo de formación de millones de inmigrantes, la región recibió, en cambio, una inyección voluminosa de capital nada fácil de contabilizar".

Para analizar la importancia que tiene para la Argentina post Caseros la acogida de inmigrantes, repasaremos algunos primeramente los

artículos que hacen referencia a la figura del inmigrante en tanto habitante de la Argentina, sus derechos y obligaciones (...)

La Constitución nacional dedica en el Preámbulo y en su parte dogmática una serie de artículos sobre la llegada de inmigrantes. Allí se afirma claramente que el país otorgaría todos los derechos civiles y económicos a los extranjeros que habitaran el país. Los derechos políticos quedaban reservados para los nativos o para aquellos que adoptasen la nacionalidad argentina. Vale destacar entre otras cuestiones, que la constitución garantiza la libertad de cultos en su artículo 14, fundamentalmente porque entre su proyecto inmigratorio se encontraba el deseo de atraer inmigrantes del norte de Europa, fundamentalmente protestantes.

A continuación destacamos aquellos artículos que tratan la temática de la inmigración:

Preámbulo – “...asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino”

Art. 14.- Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender. (...)

El arribo masivo de inmigrantes y el mencionado ambiente multicultural contribuyeron a que muchos sectores sociales observaran al fenómeno inmigratorio como un elemento desestabilizador. Si bien la elite dominante seguía apostando por la política inmigratoria, no faltaron aquellas voces que alertaban sobre los efectos sociales y políticos no deseados del arribo de extranjeros. (...)

Fueron muchas las medidas que se tomaron desde el Estado nacional para enfrentar los “efectos no deseados” de la inmigración. El cambio social y económico unido al crecimiento demográfico impulsado por el arribo de inmigrantes llevó a la determinación de iniciar algunas políticas de Estado. Una de ellas y sin duda la más importante fue la implementación de la ley n° 1420, ley de educación pública, laica, gratuita y obligatoria para todos los menores residentes en la Argentina. A través de la educación se buscó homogeneizar a la población, sobre todo a las generaciones más jóvenes, y también se persiguió la construcción de una “nacionalidad argentina”.

Otro tipo de medidas para incorporar cada vez más ciudadanos a la política fueron las reformas electorales que se llevó adelante a comienzos del siglo XX impulsadas por Joaquín V. González, (literato, legislador y hombre ilustrado) por aquél entonces Ministro del Interior del gobierno de Julio A. Roca. Estas reformas permitían mayor participación y una ampliación de los derechos políticos de los habitantes del país.

Finalmente para mencionar una batería de medidas en torno al cambio social y político y a la inmigración citaremos dos leyes de carácter represivo. La primera es la ley conocida como Ley de Residencia, sancionada en 1902 inmediatamente después de la primera huelga nacional, por la cual permitía al Poder Ejecutivo (el Presidente de la Nación) expulsar a extranjeros que atentaran contra el “orden público y la moral”. Dicha ley se orientaba a reprimir y restringir las protestas sociales de los trabajadores que se manifestaban para conseguir reivindicaciones sociales, económicas y laborales. La otra ley, sancionada en 1910, conocida como Ley de Defensa Social y estaba orientada sobre los mismos objetivos represivos y restrictivos que la anterior ley, pero también alcanzaba a los ciudadanos argentinos. (...)

En este fragmento del artículo de Garabedian se observa la relación entre el fenómeno inmigratorio ocurrido entre 1850 y 1930 y la política desarrollada por el Estado Argentino. Por la complejidad que presenta, es aconsejable reescribirlo, adaptándolo a las posibilidades del grupo. Para ello será necesario seleccionar la información que se considere relevante, identificar el vocabulario que pueda significar un obstáculo para la comprensión reemplazándolo por uno más accesible, y eliminar aquellas oraciones o párrafos que puedan complicar su lectura innecesariamente, teniendo en cuenta el objetivo planteado con esta actividad. Aquí realizamos, a modo de ejemplo, la adaptación de la primera parte del texto.

Desde los tiempos de Rivadavia, existieron proyectos para atraer inmigrantes a la Argentina. Principalmente se buscaban europeos, no solo para aumentar la mano de obra disponible, sino también por los conocimientos y la cultura que poseían.

La importancia que se le asigna a la inmigración puede verse en la cantidad de artículos de la Constitución que hacen referencia al inmigrante, al que se lo nombra como “habitante de la Argentina”, sus derechos y sus obligaciones.

Tanto el Preámbulo de la Constitución como varios artículos de la

Parte Primera otorgan derechos civiles y económicos a los extranjeros que habitan el país:

Preámbulo – “...asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino”

Art. 14.- Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender. (...)

Este artículo, por ejemplo, garantiza la libertad de culto fundamentalmente porque se deseaba atraer inmigrantes del norte de Europa que eran protestantes.

Cuál era la finalidad de estimular la llegada de inmigrantes, cómo se concretó esta política, qué medidas se tomaron después de la llegada de estos nuevos pobladores y con qué finalidad son aspectos más generales que se pueden discutir con los alumnos para ayudarlos a conseguir una visión más global del proceso, en la que se cruzan distintos aspectos de la realidad social.

BIBLIOGRAFÍA

Ajón, Andrea; Akselrad, Betina; González, Diana y Scaltritti, Mabel. Núcleos de aprendizajes prioritarios, Primer Ciclo EGB, Nivel primario, Ciencias Sociales 1, Serie Cuadernos para el aula. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente, Ministerio de Educación. Buenos Aires, 2006.

Ajón, Andrea; Akselrad, Betina; González, Diana y Scaltritti, Mabel. Núcleos de aprendizajes prioritarios, Primer Ciclo EGB, Nivel primario, Ciencias Sociales 2, Serie Cuadernos para el aula. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente, Ministerio de Educación. Buenos Aires, 2006.

Dieterlen, Paulette. Derechos, necesidades básicas y obligación institucional, en Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina. Clacso, Buenos Aires, 2001.

Franqueiro, Amanda; Nussbaum, Andrés y Lamberti, Ana. Recomendaciones metodológicas para la enseñanza, Ciencias Sociales. DINIECE, Ministerio de Educación. Buenos Aires, 2010.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, 2° Ciclo EGB, Nivel primario, 2005

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Núcleos de aprendizajes prioritarios, Primer Ciclo EGB, Nivel Primario, Ciencias Sociales 2, Serie Cuadernos para el aula.

Nussbaum, Martha "Capacidades humanas y justicia social. En defensa del esencialismo aristotélico", en Riechmann, Jorge (comp.) "Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad", Madrid, Los Libros de la Catarata, 1998.

www.contravientoymarea.org

www.encuentro.gov.ar

www.indec.gov.ar

www.mundohistoria.org

www.museoroca.gov.ar

www.unicef.org/argentina/spanish/children_youth.htm

www.unicef.org.co/kids/derechos.htm



ARGENTINA
UN PAIS CON BUENA GENTE

DiNIECE Dirección Nacional de
Información y Evaluación
de la Calidad Educativa

Ejemplar de distribución gratuita. Prohibida su venta.